Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 1 de 93

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 05 26 A 07 06 26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [X]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	.100%	79%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Alejandra Romero Ramírez - componente Técnico. Mónica Liliana Martínez Barreto - componente Técnico. Eugenia Peña Vargas - componente Técnico. Ángela Marcela Torres Barrios - componente Técnico. Sandra Liliana Ruiz Chanchi – Componente Técnico. Adriana Rojas Castillo - componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo - componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora- componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo – componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - componente técnico Mery Johanna Sáenz Rincón - componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – componente Técnico Nancy Rocío Ruíz Álvarez - componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	9163-2025
FECHA DE CONVENIO	18/07/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	23/07/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	NIT 900.026.353-2
PROYECTO	7939 “Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.”.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SETECIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($707.962.821)**, dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($671.776.870)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 2 de 93

	suma de **SEISCIENTOS TRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($603.099.183)**, en dinero correspondiente al **89,78%** y por parte del asociado la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($68.677.687)**, aporte en especie correspondiente al **10,22%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($36.185.951),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	25/07/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	MODIFICACIÓN No. 1: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($3.643.778)**, de los cuales el **ASOCIADO** aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de TRES **MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($3.643.778)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION No. 2: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($406.053.410)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($357.581.394),** correspondientes al porcentaje de participación de **88.06% y** el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DIECISÉIS PESOSM/CTE ($48.472.016)** correspondientes al porcentaje de participación de **11.94%**.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 3 de 93

PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **veintiuno (21) de febrero de 2026**. MODIFICACION No. 2: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 07 DE JUNIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN no. 1: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido **entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 25 de julio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	Acta de inicio. *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 17 de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/09/2025 mediante transferencia electrónica.	Anexo 2.1 Impuesto del Timbre conv 9163. *Soporte cargado en el mes septiembre de 2025 en el Pago 3.*
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento	Anexo 3.1 Acta de Liderazgo y gestión integral / seguimiento a cobertura. 05/05/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 4 de 93

	de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Componente** / **Fecha** / Tipo de verificación Condiciones de Estructura para la Atención: 19/05/2026 04/06/2026 — Presencial Línea de gestión ambiental: 19/05/2026 04/06/2026 — Presencial Interacciones y experiencias: 14.05.2026 05.06.2026 — Presencial Virtual Familias, Comunidad y Redes: 30.05.2026 05.06.2026 — Virtual Bienestar Integral: 22.05.2026 27.05.2026 01.06.2026 — Presencial Equipo Humano: 20.05.2026 05.06.2026 — Presencial Virtual Liderazgo y gestión integral: 05.05.2026 26.05.2026 05.06.2026 — Presencial Presencial Virtual	Anexo 3.2 Acta de interacciones y experiencias 14 /05/2026. Anexo 3.3 Acta gestión ambiental 19/05/2026. Anexo. 3.4 Anexo acta de equipo humano 20/05/2026. Anexo 3.5 Acta visita condiciones para la estructura 21/05/2026. Anexo 3.6 Acta bienestar integral IV 1 22/05/2026. Anexo 3.7 Acta de Liderazgo y gestión integral 26/05/2026. Anexo 3.8 Acta bienestar integral IV 2 27/05/2026. Anexo 3.9 Acta de Familia y comunidad 29/05/2026. Virtual. **JUNIO 2026** Anexo 3.1 Acta bienestar integral IV 1 04/06/2026 Anexo 3.2 Acta visita condiciones para la estructura 04/06/2026. Anexo 3.3 acta interacciones y experiencias virtual junio Anexo 3.4 acta familias y comunidades virtual junio. Anexo 3.5 acta equipo humano virtual junio. Anexo 3.6 acta liderazgo y gestión integral virtual junio.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24094798694 del Banco Caja Social de fecha 29 de julio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Anexo 4.1 Cuenta Bancaria Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 5 de 93

autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de operación comprendido del 01 al 31 de mayo de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo del asociado por valor de $11.814.864 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $ 3.472.273 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 2.415.933 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 3.110.211 Elementos de aseo institucional — $ 1.905.417 Material Didáctico — $ - Papelería Administrativa — $ 911.030 **Total a pagar** — **$ 11.814.864** Para el mes de operación comprendido del 01 al 05 de junio de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo del asociado por valor de $2.798.488 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $ 810.198 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 563.718 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 725.716 Elementos de aseo institucional — $ 547.986 Material Didáctico — $ -	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera. Soporte cargado en el compromiso 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-789124 43
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 6 de 93

	Papelería Administrativa $ 150.870 **Total a pagar** **$ 2.798.488**	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Desde el componente Interacciones y Experiencias, subsano observación a mejorar por equipo humano, toda vez que contó con el talento humano acorde a los niños y las niñas matriculados, así mismo subsano observación a mejorar, toda vez que presento asistencia al comité ampliado desarrollado el 8/05/2026 en la subdirección local, en donde se evidencio la participación de la responsable del servicio. Se realiza alcance al informe de supervisión correspondiente al periodo de julio-agosto 2025, toda vez que se generó observación a mejorar en los componentes de Interacciones y Experiencias y Familias y Comunidades, ya que no conto con el equipo humano acorde a los niños y niñas matriculados, reporte que no quedo descrito en el informe de supervisión de dicho periodo, en el compromiso general 6. Desde el componente Familias y Comunidades, subsanó observación a mejorar por equipo humano, toda vez que contó con el talento humano acorde a los niños y niñas matriculados. Para el componente de equipo humano en seguimiento a la verificación realizada en el mes anterior se aplicaron los descuentos correspondientes del 1 al 30 de abril de 2026, debido a que no se contó con personal contratado para el perfil de auxiliar de servicios generales. Así mismo, del 27 de abril de 2026 ya que no contó con soporte de ausencia de la profesional en atención a la primera infancia Sandra Mayerly Moque Díaz, de igual manera, de los días 20 y 21 de abril de 2026 ya que no se evidenció soporte de ausencia ni reemplazo para la profesional en atención a la primera infancia Karen Lizeth Millán Pachón, y el 21 de abril de 2026 para la profesional en atención a la primera infancia Sandra Jazmín Urquijo Roncancio; subsanando observación del mes anterior. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado para el periodo verificado dio cumplimiento a los	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y numero 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 7 de 93

	compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo de notificación cargue Informe: Anexo 7.2 Informe Cualitativo Anexo 7.3 Informe Cuantitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Desde el componente de condiciones de estructura para la atención, en el mes de mayo se realiza seguimiento al requerimiento S2026089829 del 5 de mayo de 2026. Durante la verificación efectuada y la revisión de la respuesta allegada por el asociado el 12 de mayo de 2026, no se evidenciaron avances ni soportes documentales relacionados con el trámite de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana, por lo que la respuesta se considera no satisfactoria. En consecuencia, el requerimiento continúa en seguimiento y se reitera la necesidad de remitir los soportes actualizados que den cuenta de las gestiones adelantadas. **Componente de condiciones de estructura para la atención:** En el mes de junio se realizó seguimiento a los requerimientos: • No. S2026089829 del 05 de mayo de 2026. Compromiso 9 Componente CEA: Al respecto, se verificó que la respuesta allegada por el asociado fue considerada no satisfactoria, razón por la cual se emitió reiteración mediante radicado No. S2026109661 del 02 de junio de 2026. No obstante, durante el periodo inicial de verificación no se evidenció la remisión de los soportes requeridos ni avances relacionados con el trámite de licencia de construcción o el cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico 4 de 5. Posteriormente, mediante correo electrónico del 15 de junio de 2026, el asociado allegó la documentación correspondiente al trámite completo de licencia de construcción, evidenciando avances frente al requerimiento realizado. En consecuencia, se procede con la proyección del cierre del requerimiento, sujeto a la validación final de los soportes aportados.	Anexo 8.1 Anexo 8.1 req S2026089829 Licencia de Construcción Del 05.05.2026. ANEXO 8.2 Respuesta A Requerimiento RAD S2026089829 12.05.2026. ANEXO 8.3 Alcance A Respuesta A Requerimiento Th Rad S2026072809. ANEXO 8.4 Req S2026094354 Del Th 11.05.2026. ANEXO 8.5 Cierre Req S2025165737 Th Del 20.05.2026. **JUNIO 2026** ANEXO 8.1 Req S2026109672 th del 02.06.2026. ANEXO 8.2 Reiteración Req S2026089829 Del 02.06.2026. ANEXO 8.3 Respuesta A Requerimiento RAD_S2026109672 14.06.2026 ANEXO 8.4 Alcance a respuesta de reiteración req S2026089829 12.06.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 8 de 93

	• No. S2026109672 del 02 de junio de 2026 Compromiso 2 Componente CFYC y 3 CBI: Durante el mes de junio de 2026 se realizó seguimiento al requerimiento No. S2026109672, radicado el 02 de junio de 2026, el cual fue generado debido a las inconsistencias evidenciadas en el diligenciamiento de los formatos de novedades, así como por el ingreso y permanencia de un participante en la unidad operativa pese a contar con una incapacidad médica vigente. Durante la verificación efectuada se evidenció el adecuado diligenciamiento de los formatos de novedades de ingresos y salidas fuera de horario, sin identificarse nuevas inconsistencias frente a lo requerido. Así mismo, se verificó la socialización realizada al equipo humano sobre el correcto registro de novedades y el cumplimiento de los procedimientos institucionales relacionados con el manejo de las novedades de los participantes. En consecuencia, teniendo en cuenta la implementación de las acciones de mejora y la ausencia de nuevas situaciones asociadas al hallazgo identificado, se procede con la proyección de cierre del requerimiento, al evidenciarse el cumplimiento de las acciones establecidas por la unidad operativa. Desde el componente equipo humano, se dio cierre al requerimiento S2026072809 del 14 de abril de 2026, toda vez que se evidenció contratación de las señoras Zoraida Campo Ramírez y Sandra Aponza Caicedo para el perfil personal manipulador de alimentos, quienes ingresaron el 01 de abril de 2026, así mismo se evidenció el plan de mejora con las medidas preventivas y correctivas con el fin de evitar que se vuelva a presentar este tipo de situaciones. Desde el componente liderazgo y gestión integral, se dio cierre al requerimiento S2026094354 del 11 de mayo de 2026, toda vez que el Asociado remitió respuesta mediante correo electrónico el 20 de mayo de 2026 y presentó alcance el 26 de mayo de 2026. Así mismo, se evidenció la contratación de la señora Lizeth Tatiana Rincón Bojacá para el perfil de auxiliar de servicios generales, quien ingresó el 7 de mayo de 2026.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 9 de 93

	De igual manera, durante el mes de mayo y junio se verificó que la unidad operativa contó con las y los colaboradores requeridos, de conformidad con el número de niños y niñas matriculados.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Soporte Fotográfico Documentos Magnéticos, *cargado mes de diciembre 2025.*
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 21/05/2026, 04/06/2026 Línea de gestión ambiental: 19/05/2026, 04/06/2026 Interacciones y experiencias: 14.05.2026, 5.06.2026 Familias, Comunidad y Redes: 30.05.2026, 5.06.2026 Bienestar Integral: 22.05.2026, 27.05.2026, 01.06.2026 Equipo Humano: 20.05.2026, 05.06.2026 Liderazgo y gestión integral: 05.05.2026, 26.05.2026, 05.06.2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional / Fecha** Psicología: 07-05-2026, 14-05-2026, 19-05-2026 Nutrición: 08-05-2026	Anexo 10.1 Acta de acompañamiento educador especial 06/05/2026. Anexo 10.2 Acta acompañamiento y seguimiento por psicología. Anexo 10.3 Acta Acompañamiento y seguimiento por Ed. Especial y psicología Anexo 10.4 Acta Acompañamiento y seguimiento por psicología Anexo 10.5 acta de acompañamiento y seguimiento ed. especial. Anexo 10.6 Acta acompañamiento sicología. Anexo 10.7 Acta acompañamiento y apoyo a entrega de paquete nutrición. 08/05/2026 Anexo 10.8 Acta acompañamiento nutrición entrega paquete alimentario. 14/05/2026. Anexo 10.9 Acta acompañamiento nutrición área servicio de alimentos. 20/05/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 10 de 93

	<table><tr><td></td><td>14-05-2026 20-05-2026</td></tr><tr><td>Educación Especial</td><td>06-05-2026 19-05-2026 20-05-2026 03-06-2026</td></tr></table> Desde el componente Financiero el Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.	Anexo 10.10 Acta acompañamiento nutrición entrega paquete alimentario jornada liberada de junio. 29/05/2026. **Junio 2026** Anexo 10.1 Acta de acompañamiento educador especial 03/06/2026.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Se evidenció participación en diferentes espacios de articulación, seguimiento y fortalecimiento técnico durante el periodo evaluado. En este sentido, evidenció asistencia: El 06 de mayo de 2026, la responsable del jardín participó en la reunión mesa de casos PVD (seguimiento a casos por presunta vulneración de derechos) llevado a cabo en el jardín Infantil Oso de Anteojos; presentó planilla de asistencia. El 08 de mayo de 2026, la responsable del jardín participó comité ampliado, llevado a cabo en la Subdirección Local de Fontibón; presentó planilla de asistencia. El 13 de mayo de 2026, la responsable del jardín participó en el fortalecimiento ICBF, a cabo en el jardín Infantil Oso de Anteojos; presentó planilla de asistencia. El 19 de mayo de 2026, la responsable del jardín participó en el fortalecimiento a los Planes Escolares de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de las unidades operativa, por medio de la plataforma teams. El 20 de mayo de 2026, la responsable del jardín participó en el comité operativo local, llevado a cabo en la Subdirección Local de Fontibón, presentó planilla de asistencia.	Anexo 12.1 Asistencia mesa seguimiento a casos.06/05/2026. Anexo 12.2 Comité ampliado 08/05/2026 Anexo 12.3 Fortalecimiento ICBF 13/05/2026 Anexo 12.4 Fortalecimiento gestión del riesgo y cambio climático. 19/05/2026. Anexo 12.5 Comité operativo local 20/05/2026 Anexo 12.6 Fortalecimiento técnico responsables del servicio 27/05/2026.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a	Anexo 13.1. Acta socialización gratuidad del servicio a equipo humano. 04/05/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 11 de 93

Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 04 de mayo de 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera Sandra Moque realizaron socialización a las y los colaboradores sobre la Resolución 967 de 2007 servicio de gratuidad, mediante pieza comunicativa; presentó acta firmada.	
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 15 de mayo de 2026, la responsable del jardín infantil y el representante legal Juan Carlos Fique participaron en el comité técnico correspondiente al mes de abril de 2026, por medio de la plataforma Teams.	Anexo14.1 Asistencia comité técnico de supervisión 15/05/2026.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	En el periodo verificado de mayo y junio adquirieron productos alimenticios a los proveedores, Everest RM8 SAS y Asociación Campesina de Agricultores y Productores- ACAP, los cuales se encuentran registrados en el Informe general Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 07 de junio de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $73.209.761, que representa el 43% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Base de Datos Pequeños Productores Emitida por secretaria de Desarrollo Económico y Gobernación de Cundinamarca. Soporte cargado en el mes julio del 2025. Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera Soporte cargado en el compromiso 5
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 25 de julio del 2025.	Carta desistimiento. Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 12 de 93

evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Se verificaron los siguientes mantenimientos: • Mantenimiento en duchas de lava colas de los baños de los niños y niñas del primer piso. • Mantenimiento en pintura de estantes de la cocina. • Cambio de flotador de tanque de agua.	MAYO: Anexo 1.1 Acta soporte arreglos locativos 08/05/2026. Formato de verificación componente de Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	MAYO: Anexo 2.1 Cronograma.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	MAYO: Anexo .31 Lista de Chequeo actualizada mayo 2026.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 06 extintores con recarga vigente hasta septiembre de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 02 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 04/05/2026 y el 01/06/2026.	MAYO: Anexo 4.1 Actualización SURE 14/05/2026 Anexo 4.2 FOR – TH 005 04/05/2026. Anexo 4.3 FOR – TH 06 del 04/05/2026. Anexo 4.4 Capacitación IDIGER 19/05/2026. Anexo 4.5 Capacitación IDIGER 20/05/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 13 de 93

	• Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verifico participación en fortalecimiento a los Planes Escolares de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de las unidades operativas los días 19 y 20 de mayo dirigida por el área de educación del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 14/05/2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 84.43%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Luz Andrea Monroy Sánchez el 18/09/2025, con certificación otorgada por el SENA. • Contra Incendios: Curso realizado por Jinet Alejandra Chacón Barajas el 1/11/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y Logística • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Mary Luz Zafra Trespalacio el 1/11/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y Logística	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de	MAYO: Anexo 5.1 Acta medidas para reducir el riesgo de accidentes por mordedura en niños y niñas a equipo humano 06/05/2026. Anexo 5.2 Acta medidas para reducir el riesgo de accidentes por quemadura con alimentos a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 14 de 93

técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño con padres, madres y cuidadores el día 8/05/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño con el equipo humano el día 6/05/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por alimentos calientes con padres, madres y cuidadores el día 4/05/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por alimentos calientes con el equipo humano el día 8/05/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por el uso de juguetes con padres, madres y cuidadores el día 6/05/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por el uso de juguetes con el equipo humano el día 08/05/2026. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño” (realizada el 04/05/2026), "Medidas para reducir riesgos de accidentes por alimentos calientes" (realizada el 06/05/2026), "Medidas para reducir riesgos de accidentes por el uso de juguetes" (realizada el 08/05/2026), desarrollada a través de experiencia pedagógica y didáctica acordes con la edad y el contexto.	niños y niñas con participantes. 06/05/2026. Anexo 5.3 Acta medidas para reducir el riesgo de accidentes por uso de juguetes con familias 06/05/2026. Anexo 5.4 Acta medidas para reducir el riesgo por uso de juguetes con equipo humano 06/05/2026. Anexo 5.5 Acta medidas para reducir el riesgo por alimentos calientes con equipo humano 08/05/2026. Anexo 5.6 Se Socializa las medidas para reducir el riesgo de accidentes por mordedura de niños y niñas dirigido a familias. 08/05/2026. Anexo 5.7 Se Socializa las medidas para reducir el riesgo de accidentes por uso de juguetes con participantes 08/05/2026.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones:	MAYO: Anexo 6.1 socialización protocolo uso de material didáctico 14/05/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b5843-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 15 de 93

	• Protocolo uso de material didáctico y de consumo con el equipo humano el día 14/05/2026.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 29/01/2026. Se verifico participación en socialización sobre los amparos contratados, las exclusiones aplicables y el protocolo de activación en caso de presentarse algún evento el día 12 de mayo 2026, dirigida por el Equipo de Seguros SDIS, Seguros del Estado S.A. y Unión Temporal Corredores SDIS 2025. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	ANEXO 7.1 ASISTENCIA VIRTUAL POLIZA 12.05.2026. Anexo 7.2 acta socialización póliza de accidentes con th 19.05.2026.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00357746, expedido por la Unidad	Anexo 9.1 Concepto técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 16 de 93

la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 05/03/2026 al 04/03/2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	*Soporte cargado en el mes de marzo, pago 7.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Durante la verificación realizada en el mes de mayo, se evidenció que no se presentan avances relacionados con el trámite de solicitud de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana, ni soportes documentales recientes que den cuenta de gestiones adelantadas o seguimiento al estado actual del proceso. En ese sentido, continúa en seguimiento el requerimiento S2026089829 proyectado el día 5 de mayo de 2026, con el fin de que la unidad operativa adelante las gestiones correspondientes y remita los soportes actualizados del trámite. En el mes de junio se realiza seguimiento al requerimiento S2026089829 del 05 de mayo de 2026. Al respecto, se verificó que la respuesta inicialmente allegada por el asociado fue considerada no satisfactoria, razón por la cual se emitió reiteración mediante radicado S2026109661 del 02 de junio de 2026. Posteriormente, el 12 de junio de 2026 se recibió respuesta a la reiteración, en la cual el asociado remitió soporte del trámite adelantado ante la Curaduría Urbana No. 3, aportando el radicado No. 11001-3-26-1113 con boleta completa. En consideración a la documentación allegada, se evidencia el avance en las gestiones requeridas frente al trámite de licencia de construcción, por lo cual se procede a la proyección de cierre del requerimiento.	MAYO: Anexo 10.1 REQ S2026089829 Licencia de Construcción del 05.05.2026. Anexo 10.2 RESPUESTA a Requerimiento RAD_S2026089829 12.05.2026. JUNIO: Anexo 10.1 Reiteración REQ S2026089829 del. 02.06.2026. Anexo 10.2 ALCANCE a RESPUESTA de reiteración REQ S2026089829 12.06.2026.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos,	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 04 de diciembre de 2025 con un	MAYO: Anexo 1.1 socialización Política cero dirigida a equipo humano realizada el día 07/05/2026. Anexo 1.2 movilidad sostenible 07/05/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 17 de 93

medios y condiciones indicadas en el mismo.	porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de mayo y junio 2026. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas • Formato responsable ambiental • Registro semanal de consumo de agua del mes de mayo y junio. • Inspección de equipos eléctricos y electrónicos restringidos. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental	Anexo 1.3 Acta Apagón ambiental equipo humano y familias, 08/05/2026. Anexo 1.4 Acta clasificación de residuos peligrosos a niños y niñas y familias.14/05/2026. Anexo 1.5 Acta conmemoración día internacional del reciclaje, 19/05/2026. Anexo 1.6 Certificado de aprovechamiento de residuos. 05/05/2026. Anexo 1.7 Soporte participación movilidad sostenible. Anexo 1.8 Reporte servicios públicos de mayo. Anexo 1.9. FOR-GA 009 y 010, mes de mayo. Anexo 1.10 Identificación de fugas ocultas GA – 044 11/05/2026. Anexo 1.11 Diligenciamiento de formato inspección de equipos eléctricos 19 mayo 2026. Anexo 1.12 conmemoración del día internacional del reciclaje 19/05/2026. JUNIO: Anexo 1.1 campaña de movilidad sostenible el día 04/05/2026 con familias. Anexo 1.2 Ayuda de memoria semana ambiental del 01 al 05 de junio del 2026. Anexo 1.3. FOR-GA 009 y 010, mes de junio. Anexo 1.4. reporte semanal de agua 04/06/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 18 de 93

	correspondiente al mes de mayo y junio 2026. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Política cero desperdicios de (agua, papel, residuos, energía, emisiones) con el equipo humano el día 07/05/2026. • Ahorro y uso eficiente del agua y energía con el equipo humano el día 14/05/2026. • Que son residuos peligrosos y como realizar su disposición final con padres, madres y cuidadores el día 14/05/2026. Adicionalmente se participó en las siguientes campañas ambientales: • Dia internacional del reciclaje el día 19/05/2026. • Semana ambiental del 1 al 5 de junio. Se verifican las siguientes facturas: • Fact No. E 11111 del 26/05/2026, por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos, cambio de luminarias y cambio de contenedores correspondiente al mes de mayo por valor de $1.004.500. • Fact No. E 11132 del 26/05/2026, por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos correspondiente al mes de junio por valor de $70.500.	Anexo 1.5. Reporte día de movilidad sostenible. Soportes de cuenta de facturas de gestión ambiental relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2026015588 del 19/05/2026, con emisión del concepto del 19/05/2026. Presentó el formato planeación diaria del 1 de mayo al 5 de junio 2026, para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. A la fecha no se cuenta con respuesta del aval del proyecto pedagógico.	MAYO Anexo 1.1 Aval proyecto pedagógico 19/05/2026 Anexo 1.2 Acta socialización de estrategias pedagógicas en educación inicial, 06/05/2026. Anexo 1.3 Cronograma proyecto pedagógico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 19 de 93

	Presento acta del 6/05/2026 con equipo humano, abordando estrategias pedagógicas de la educación inicial, mediante reunión presencial.	Anexo 1.4 Retroalimentación planeación pedagógica responsable de la unidad, 20/05/2026. Anexo 1.5 planeaciones por nivel con su respectiva valoración. JUNIO Anexo 1.1 planeaciones por nivel con su respectiva valoración.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se evidenció el registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de abril, mayo y del 1 al 5 de junio 2026, para cada uno de los niveles, en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Registro fotográfico abril, cargado en carpeta abril, pago 8 MAYO Anexo 2.1 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Sala Materna Anexo 2.2 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Caminadores Anexo 2.3 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Párvulos Anexo 2.4 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Prejardín JUNIO. Anexo 2.1 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Sala Materna Anexo 2.2 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Caminadores Anexo 2.3 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Párvulos Anexo 2.4 Soporte Fotográfico de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 20 de 93

		Implementación de Experiencias Pre jardín
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes abril, mayo y del 1 al 5 de junio 2026. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Observadores abril, cargados en carpeta abril, pago 8 JUNIO Anexo 3.1 Observador del desarrollo integral del niño. Nivel sala materna. Anexo 3.2 Observador del desarrollo integral del niño. Niveles caminadores. Anexo 3.3 Observador del desarrollo integral del niño. Niveles párvulos. Anexo 3.4 Observador del desarrollo integral del niño. Nivel prejardín
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el periodo verificado no se tenía programada entrega de informes a familias.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Actividad con niños y niñas del 4/05/2026, denominada "mi casa- mi jardín-", mediante experiencia pedagógica. Actividad con familias del 4/05/2026, abordando estrategias de transiciones efectivas y armónicas, mediante elaboración de cartelera en familia. Socialización con equipo humano del 4/05/2026, abordando estrategias de las transiciones efectivas y armónica, mediante reunión presencial. Del 1 al 5 de junio 2026, no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso.	MAYO Anexo 5.1 Planeación pedagógica mi casa y mi jardín 04/05/2026. Anexo 5.2 Socialización mi casa y mi jardín a familias. 04/05/2026 Anexo 5.3 Socialización mi casa y mi jardín a equipo humano. 04/05/2026
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración	Subsano observación a mejorar, toda vez que presento asistencia al comité ampliado desarrollado el 8/05/2026 en la subdirección local, en donde se evidencio la participación de la responsable del servicio.	MAYO Anexo 6.1 Soporte asistencia comité pedagógico ampliado 08/05/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 21 de 93

Social.	Teniendo en cuenta la finalización de convenio, no se tenía programado comité pedagógico.	
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presento acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 15/05/2026, denominada "cuidarme para poder cuidar el bienestar del profesional de atención a la primera infancia también importa". Radicado ante la subdirección local bajo el consecutivo E2026042562 del 19/05/2026	MAYO Anexo 7.1 Acta jornada pedagógica 15/05/2026. Anexo 7.2 Ficha SIRBE de asistencia jornada pedagógica. Anexo 7.3 Radicada jornada pedagógica 19.05.2026
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	MAYO Anexo8.1Ambientación pedagógica. mayo Anexo 8.2 Formato Entrega de Material didáctico a las Profesionales mayo. JUNIO Anexo 8.1 Ambientación pedagógica junio Anexo 8.2 Formato Entrega de Material didáctico a las Profesionales junio
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de mayo, presentaron la siguiente adquisición: Presentó factura FEV751 DEL 13/05/2026 del proveedor VICENT LUKE CHAWANIEC, por concepto de papelería niños, por un valor $1.334.300 Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. Para los días del 1 al 5 de junio 2026, no realizaron compra de material de papelería, toda vez que contaban con material para el desarrollo de las actividades habían realizado la ejecución del rubro correspondiente.	MAYO Anexo 9.1 entradas y salidas de material de papelería mayo. Anexo 9.2 Inventario material didáctico. Anexo 9.3 registro fotográfico del material didáctico adquirido durante el convenio JUNIO Anexo 9.1 entradas y salidas de material de papelería junio.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo	Presentó el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográficos, social, cultural, familiar y	MAYO Anexo 1.1 Documento caracterización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 22 de 93

territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se proyecta requerimiento toda vez que, durante la verificación realizada de dobles atenciones, se evidenció el ingreso de un participante con soporte médico que otorgaba incapacidad por tres (3) días, permitiéndose su permanencia en el servicio. Así mismo, se identificaron inconsistencias en el diligenciamiento del formato de novedades, debido a la ausencia del registro correspondiente y a la firma del formato en blanco por parte de la progenitora. Lo anterior evidencia incumplimiento de los procedimientos institucionales relacionados con el registro oportuno y adecuado de novedades y las orientaciones establecidas para la atención de situaciones de salud de las niñas y los niños. Se evidencio acta del 8/05/2026 con equipo humano, abordando el registro de las novedades, mediante reunión general	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 MAYO Anexo 2.1 Acta diligenciamiento registro de novedades a equipo humano 08/05/2026
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento de familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma con actualización de las acciones a desarrollar en el marco del rol protector y cuidador. Presentó socialización con familias del 7/05/2026, con apoyo de la profesional en psicología, abordando rol protector y cuidador, pautas de crianza y disciplina, mediante pieza comunicativa, se evidencio herramienta de apropiación de saberes y listados de asistencia. Del 1 al 5 de junio 2026 no se tenía programadas acciones para el cumplimiento del compromiso.	MAYO Anexo 3.1 Cronograma actualizado rol protector y cuidador. Anexo 3.2 acta rol protector y cuidador pautas de crianza y disciplina 07/05/2026, herramienta google
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó los siguientes soportes atención individual realizada por los profesionales trasversales: Profesional Educador especial los días 6 y 20 de mayo 2026, con los participantes GAGT del nivel depárvulos2, y ASJ del nivel párvulos 1, realizando seguimiento y acompañamiento al proceso, participante de estrategia ente pares	MAYO Anexo 4.1 Acta profesional ed. Especial 06/05/2026 Anexo 4.2 acompañamiento a la unidad operativa por psicología 19-05-26.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 23 de 93

	Profesional Educador especial el 19/05/20262026, al participante GAGT del nivel depárvulos2, realizando visita domiciliaria, toda vez que el participante contaba con incapacidad. Profesional en psicología el 19/05/2026, atención a madre del participante VARS del nivel de caminadores 2, toda vez que la madre solicitó cita con profesional en psicología. Profesional en psicología del 19/05/2026 observación en aula al participante MMSM, con el fin de realizar seguimiento al caso por presunta violencia intrafamiliar en contexto familiar hacia la progenitora Presentó atención individual por parte del profesional Educador Especial día 3/06/2026 con los participantes DSEG, ASJJ, GAGT y GFPC, realizando acompañamiento a estrategia entre pares.	Anexo 4.3 acta acompañamiento unidad operativa el 19-05-26. Anexo 4.4 acta acampamiento unidad operativa ee 20-05-26 JUNIO Anexo 4.1 acta acampamiento unidad operativa EE 03/06/ 26
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma actualizado con acciones desarrolladas en el marco del rol protector y cuidador. Presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Actividad con niños y niñas del 11/05/2026, para el nivel de sala materna, denominada " mi nombre suena bonito", para caminadores " cari-caricias", párvulos " vamos a pintarnos", y prejardín "clasificando palabras", mediante experiencia pedagógica. Socialización con familias del 19/05/2026, con apoyo de la profesional en psicología, abordando Tipología De Violencia Ruta interna y externa para la atención de situaciones de presunción de violencia física dentro o fuera del contexto familiar, mediante pieza comunicativa. Del 1 al 5 de junio 2026 no se tenía programadas acciones para el cumplimiento del compromiso.	MAYO Anexo 5.1 cronogramas buen trato prevención violencias. Anexo 5.2 acta prevención de violencias cero tolerancia dirigida a niños y niñas. 11-05-2026. Anexo 5.3 acta prevención violencia física fm 19-05.2026
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó cronograma con las acciones a desarrollar en el marco de la movilización social. Presentó movilización social con familias del nivel de prejardín del 14/05/2026, denominada "cuidando ando, pausas de	MAYO Anexo 6.1 movilización social, cuidando ando, pautas de crianza 14.05.2026 Anexo 6.2 cronogramas movilización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 24 de 93

	crianza y disciplina", mediante actividad de cubo mágico	
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó cronograma actualizado con las acciones desarrolladas en el marco del procedimiento de activación de ruta. Presentó socialización con equipo humano del 14/05/2026, con apoyo de la profesional en psicología, abordando las rutas de atención y protección vigentes, mediante encuentro virtual. Del 1 al 5 de junio 2026 no se tenía programadas acciones para el cumplimiento del compromiso.	Documento de procedimiento de activación de ruta cargado en carpeta enero-febrero, pago 6 MAYO Anexo 7.1 cronograma rutas adm. Anexo 7.2 acta socialización documento de rutas EH 14-05-2026
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó seguimiento al caso por presunta violencia intrafamiliar en el contexto familiar hacia la progenitora de la participante MMSM del nivel de prejardín, con informe de conocimiento bajo el consecutivo I2026008485 del 18/03/2026, toda vez que la madre realizo activación de ruta ante fiscalía el 4/03/2026 día en que se presenta la presunta agresión. Para el mes de mayo el jardín infantil realizó las siguientes acciones: - Seguimiento por parte de la profesional en psicología del 19/05/2026, mediante observación en aula, sin evidenciar fatores de riesgo ni conductuales -Reunión de la responsable del servicio y la progenitora del 29/05/2026, con el fin de verificar si se habían presentado nuevos hechos a lo que la madre refiere que no se han presentado nuevos hechos. Presentó asistencia a mesa de seguimiento a casos del 6/05/2026, desarrollada en el jardín infantil Osos de Anteojos, se evidencio la participación de la responsable del servicio.	MAYO Anexo 8.1 Asistencia a mesa de PVD 06/05/2026.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la	Cuenta con documento de pacto de corresponsabilidad el cual contine objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, acuerdos, compromisos y seguimiento. Presentó cronograma con las acciones desarrolladas en el marco del pacto de corresponsabilidad.	Documento pacto de corresponsabilidad cargado en abril pago 8 MAYO Anexo 9.1 Cronograma pacto de corresponsabilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 25 de 93

convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presento los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Actividad con niños y niñas del 7/05/2026, denominada "porque visito al doctor", mediante juego simbólico. Actividad con familias del 7/05/2026, denominada "porque visito al doctor", mediante reunión presencial. Actividad con equipo humano del 7/05/2026, denominada "porque visito al doctor", mediante reunión presencial. Del 1 al 5 de junio 2026 no se tenía programadas acciones para el cumplimiento del compromiso.	Anexo 9.2 actividad con participantes denominada porque visito al doctor.07/05/2026. Anexo 9.3. Acta socialización al equipo humano y familias tema por que visito al médico, 07/05/2026.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el periodo verificado no se tenían programadas alianzas territoriales.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	MAYO Se llevó registro de la verificación y seguimiento de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización de los temas: Protocolo Manejo de la fiebre, Prevención y Manejo de la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Prevención y Manejo de la Infección Respiratoria Aguda, el 05 de mayo de 2026 y Prevención y Manejo de la Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), el 06 de mayo de 2026. Difundieron la información mediante pieza comunicativa compartida a las familias y talento humano. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños, diligenciado adecuada y	MAYO Anexo 1.1 Acta protocolo manejo de fiebre familias 05.05.2026. Anexo 1.2 Acta Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) familias 05.05.2026. Anexo 1.3 Acta prevención y manejo de la Infección Respiratoria Aguda (IRA) familias 05.05.2026. Anexo 1.4 Acta prevención y manejo de la Infección Respiratoria Aguda (IRA) talento humano 05.05.2026. Anexo 1.5 Acta prevención y manejo de la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) talento humano 05.05.2026. Anexo 1.6 Acta manejo de fiebre talento humano 05.05.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 26 de 93

	oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas. JUNIO A la fecha de cierre de convenio las valoraciones integrales, seguimiento a vacunación por grupos y seguimiento a la afiliación al SGSS., son los mismos del mes de mayo. Para este periodo no se realizaron socializaciones.	Anexo 1.7 Acta de prevención y manejo de la Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) niños 06.05.2026. Anexo 1.8 Valoraciones integrales. Anexo 1.9 Seguimiento a vacunación. Anexo 1.10 Seguimiento a SGSS. Anexo 1.11 Kardex elementos de aseo para niños y niñas. JUNIO Anexo 1.1 Kardex elementos de aseo para niños y niñas. .
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	MAYO Y JUNIO En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	MAYO Y JUNIO En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los	MAYO En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 29 de abril y 08 de mayo de 2026 y del cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 08 y 11 de mayo de 2026. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se	Inventario Antropométricos. Fichas técnicas Vigilancia Nutricional. Cargados en la carpeta del mes de julio de 2025. MAYO Anexo 4.1 Cargue de datos antropométricos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 27 de 93

procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	presentan los siguientes casos: Riesgo de sobrepeso (30) treinta, Riesgo de Desnutrición (5) cinco y Sobrepeso (5) cinco. Datos de la información de la primera toma del año, recibida el 27 de marzo de 2026. No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad. Dispusieron de un Infantómetro, tallímetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. Cuentan con pesabebés y balanza de pie, con soportes de compra menor a un año, el 05 de septiembre de 2025 y balanza de pie del 05 de agosto de 2025 respectivamente. JUNIO Para el periodo del informe no realizaron actividades relacionadas con el Compromiso 4.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	MAYO Y JUNIO La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06 013629, del 29 de mayo de 2026 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C 127102, del 17 de abril de 2024, los cuales no requieren vigencia. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Las actas de inspección sanitaria vigentes para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, se cargaron en el mes de Julio de 2025. MAYO Anexo 5.1 Concepto sanitario Establecimiento educativo consecutivo SB06C 013629. 29/05/2026
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	MAYO Y JUNIO Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos.	No aplica Soportes cargados en la carpeta de febrero de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 28 de 93

7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	MAYO Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento Se realizó socialización sobre Plan de Saneamiento Programa Abastecimiento de agua al talento humano, el 07 de mayo de 2026. Realizaron el lavado y desinfección un tanque de almacenamiento de agua potable, el 30 de enero de 2026. JUNIO Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.	Plan de saneamiento, documentado con cada uno de los programas, actualizado y ajustado a las características del jardín infantil fue cargado en el mes de Julio de 2025. Las fichas técnicas de aseo fueron cargadas en el mes de Julio de 2025. El soporte del lavado y desinfección de tanques fue cargado en la carpeta de mes de febrero de 2026. MAYO Anexo 7.1 Acta Plan de saneamiento Abastecimiento de agua potable. 07.05.2026. Anexo 7.2 Control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.3 Listas de chequeo PS. JUNIO Anexo 7.1 Control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.2 Listas de chequeo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 29 de 93

	Realizaron el lavado y desinfección un tanque de almacenamiento de agua potable, el 30 de enero de 2026.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	MAYO Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida e implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas. JUNIO Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Cargaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos en la carpeta del mes de mayo y agosto de 2025 y marzo de 2026. MAYO Anexo 8.1 Control de Entradas y Salidas de Elementos de Aseo Personal Colaboradoras. Mayo. Anexo 8.2 Certificado médico manipuladora de alimentos Zoraida Campos Ramírez. 25.05.2026. JUNIO Anexo 8.1 Control de Entradas y Salidas de Elementos de Aseo Personal Colaboradoras.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5	MAYO Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control: Recepción de alimentos y Preparación de alimentos, plan de compras, verificación de transporte, entradas y salidas de alimentos. Realizaron socialización del tema Enfermedades transmitidas por alimentos	MAYO Anexo 9.1 Acta enfermedades trasmitidas por alimentos ETAS. Anexo 9.2 Formatos del Servicio de Alimentos Mayo. Anexo 9.3 Formato control y Medición de desperdicios de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b5843-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 30 de 93

Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	ETAS-dirigida a las manipuladoras de alimentos, el 11 de mayo de 2026. El 26 de mayo de 2026 realizaron socialización sobre el tema Prevención desperdicio de alimentos, PDA, dirigida a las manipuladoras de alimentos. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de Recepción de alimentos y Preparación de alimentos y realizo el reporte trimestral correspondiente a abril de 2026 mediante formulario, el 03 de mayo de 2026. JUNIO Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control: Recepción de alimentos y Preparación de alimentos, plan de compras, verificación de transporte, entradas y salidas de alimentos. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de Recepción de alimentos y Preparación de alimentos y realizo el reporte trimestral correspondiente a abril de 2026 mediante formulario, el 05 de junio de 2026.	Anexo 9.4 Socialización prevención desperdicio de alimentos PDA. 26/05/2026. JUNIO Anexo 9.1 Reporte trimestral perdida y desperdicios de alimentos Anexo 9.2 Formatos del Servicio de Alimentos Junio. Anexo 9.3 Formato de control y medición de desperdicio de alimentos.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria. Presentaron concepto sanitario favorable, de los siguientes proveedores de alimentos: Distribuidora Premium Los Rosales S.A.S con NIT 901842068-1, acta de inspección sanitaria MV14127 con fecha de emisión 7 de junio de 2025 y autorización sanitaria mediante constancia 490 del 13 de septiembre del 2024. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025.	Soportes de Conceptos cargados en el mes de abril, junio y octubre y noviembre de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 31 de 93

	Asociación Campesina de agricultores y Productores ACAP con NIT 901499932-1 para establecimiento comercialización de Frutas y Verduras con fecha de emisión del 15 de diciembre de 2024. Presentó conceptos sanitarios favorable con requerimiento del siguiente proveedor: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900649616-8 y acta de inspección sanitaria AS06C027093 para establecimiento de comercialización de abarrotes, lácteos y panadería, con fecha de emisión del 4 de marzo de 2025. El vehículo transportador de carnes conto con autorización sanitaria Resolución 490, 13.09.2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	El Inventario Servicio de Alimentos, las Fichas técnicas y evidencia fotográfica de los equipos. Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio El cronograma de mantenimientos correctivos y preventivos está cargado en el compromiso 4 de generales.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes	MAYO Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.	MAYO Anexo 13.1 Soporte F JL 08.05.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 32 de 93

establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 08 de mayo de 2026. Realizaron la entrega de 104 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de mayo de 2026, con cubrimiento del 15 de mayo de 2026, distribuidos así: Maternal: 5 Caminadores: 21 Párvulos: 39 Prejardín: 39 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días. Junio Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada del mes de junio, el 29 de mayo de 2026. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Anexo 13.2 Soporte E JL 08.05.2026. Anexo 13.3 Soporte F JP 14.05.2026. Anexo 13.4 Soporte E JP 14.05.2026. Anexo 13.5 Registro Fotográfico Minuta Anexo 13.6 Registro fotográfico minuta. Anexo 13.7 Excel entrega paquetes jornada liberada .29.05.2026.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Mayo	MAYO Anexo 14.1 Acta cualificación alimentación artificial, código de sucedamos a familias.07/05/2026. Anexo 14.2 Acta grupo de apoyo dificultades de la gestación y en la lactancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 33 de 93

garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha del 27 de mayo de 2026. Realizó consejería con familias sobre continuidad lactancia materna en alimentación complementaria el 19 de mayo de 2026. Cualificación alimentación artificial, código de sucedamos a familias, Protocolo de extracción, conservación, transporte y suministro de la leche materna, el 07 de mayo de 2026. Realizó socialización con grupo de apoyo sobre dificultades en la gestación y en la lactancia materna a madres de familia y profesionales en atención a la primera infancia, del grupo de apoyo, el 07 de mayo de 2026. Además, realizó socialización sobre Guías alimentarias basadas en alimentos saludables a talento humano, el 11 de mayo de 2026.El 19 de mayo de 2026 realizó socializacion a familias y TH sobre Donar leche humana es un acto solidario. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante y con un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo que se ejecuta oportunamente	materna a padres de familia. 07/05/2026. Anexo 14.3. Acta Acta Protocolo de extracción, conservación, transporte y suministro de la leche materna. Familias. 07/05/2026. Anexo 14.4 Acta Protocolo de extracción, conservación, transporte y suministro de la leche materna.TH.11/05/2026 Anexo 14.5 Acta Guías alimentarias basadas en alimentos saludables a talento humano.11/05/2026. Anexo 14.6 Continuidad de la lactancia en la alimentación complementaria con madres lactantes. 21/05/2026. Anexo 14.7 Ficha SIRBE información básica y transversal uso sala amiga. 27/05/2026. Anexo 14.8 Control de temperatura SAFL. Anexo 14.9 Acta socialización Donar leche humana es un acto solidario. Anexo 14.10 Acta consejería continuidad lactancia materna en alimentación complementaria JUNIO Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Mayo Anexo 1.1 Acta inducción personal que ingresa 07.05.2026. Junio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 34 de 93

	El 07 de mayo de 2026, la responsable del servicio realizó inducción (generalidades anexo técnico) a la señora Lizeth Tatiana Rincón Bojacá del perfil auxiliar de servicios generales; presentó acta firmada. El 05 de junio de 2026, el Asociado llevó a cabo la evaluación de desempeño de las y los colaboradores, con el fin de valorar el cumplimiento de sus funciones y el desempeño laboral durante el período evaluado.	Anexo 1.1 Evaluación individual de desempeño para continuidad contractual Emanuel
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron contratos organizados de las y los colaboradores, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 26 de enero de 2026 y terminación el 21 de febrero de 2026. Adicionalmente, presentaron contratos por prestación de servicio de las profesionales en atención a la primera infancia Jenny Mireya Urrego Peña y Jhoana Katherine Otalora Morales del 01 de febrero al 21 de febrero de 2026, Karent Lizeth Millán Pachón del 13 de febrero al 21 de febrero de 2026 y Sandra Jasmín Urquijo Roncancio 16 de febrero al 21 de febrero de 2026 y de la Auxiliar en atención a la primera infancia Ivonedt Ospina Martínez. Presentó contrato por prestación de servicio del 20 de febrero al 21 de febrero de 2026 de la Auxiliar en atención a la primera infancia Ivonedt Ospina Martínez. Presentaron otrosí a los contratos de las y los colaboradores del 22 de febrero de 2026 al 07 de junio de 2026. Contrato por prestación de servicio del 01 de abril de 2026 al 07 de junio de 2026 de las señoras Zoraida Campo Ramírez y Sandra Aponza Caicedo del perfil personal manipulador de alimentos. Presentaron contrato por prestación de servicio del 07 de mayo de 2026 al 07 de junio de 2026 de la señora Lizeth Tatiana Rincón Bojacá del perfil auxiliar de servicios generales.	Los contratos de las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes de enero, febrero y abril de 2026 compromiso 2 y 8 de equipo humano. Anexo 2.2 Contrato de Lizeth Tatiana Rincon Boyaca
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 05 de mayo de 2026, radicaron una hoja de vida de Lizeth Tatiana Rincón Bojacá con sus respectivos soportes para verificación del perfil auxiliar de servicios generales.	Anexo 3.1 PDF Gmail

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 35 de 93

4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 12 de mayo de 2026, notificaron a la supervisión del convenio sobre los cambios presentados con las y los colaboradores, el ingreso del 7 de mayo de 2026 de la señora Lizeth Tatiana Rincón Bojacá del perfil auxiliar de servicios generales.	Anexo 4.1 Gmail informando ingreso personal 12.05.2026
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran cargados en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2026. Mayo Anexo 5.1 Perfil de hojas de vida Anexo 5.2 Base de datos talento humano mayo Junio Anexo 5.1 Base de datos talento humano mayo
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Mayo Anexo 6.1 Minuta control talento humano mayo Junio Anexo 6.1 Minuta control talento humano junio
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 08 de mayo de 2026, la responsable del jardín y la profesional de atención a la primera infancia Jinet Alejandra Chacón realizaron socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico componente interacciones y experiencias, tema Estrategias Pedagógicas en Educación Inicial; presentó acta y planilla de asistencia. El 08 de mayo de 2026, la responsable del jardín y la profesional de atención a la primera infancia Luz Andrea Monroy Sánchez realizaron socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico	Anexo 7.1 Socializacion estrategias pedagógicas en educación inicial 06.05.2026 Anexo 7. 2 acta socializacion novedades TH 08.05.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 36 de 93

	diligenciamiento registro de novedades; presentó acta y planilla de asistencia.	
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	En seguimiento a la verificación realizada en el mes anterior se aplicaron los descuentos correspondientes del 1 al 30 de abril de 2026, debido a que no se contó con personal contratado para el perfil de auxiliar de servicios generales. Así mismo, del 27 de abril de 2026 ya que no contó con soporte de ausencia de la profesional en atención a la primera infancia Sandra Mayerly Moque Díaz, de igual manera, de los días 20 y 21 de abril de 2026 ya que no se evidenció soporte de ausencia ni reemplazo para la profesional en atención a la primera infancia Karen Lizeth Millán Pachón, y el 21 de abril de 2026 para la profesional en atención a la primera infancia Sandra Jazmín Urquijo Roncancio. El asociado garantizó la proporción y la permanencia del talento humano requerido, de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados, toda vez que realizó la contratación de la señora Lizeth Tatiana Rincón Bojacá del perfil auxiliar de servicios generales, quien ingreso el 07 de mayo de 2026; subsanando la observación a mejorar del mes anterior.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En seguimiento a la verificación realizada en el mes anterior se aplicaron los descuentos correspondientes del 1 al 30 de abril de 2026, debido a que no se contó con personal contratado para el perfil de auxiliar de servicios generales. Así mismo, del 27 de abril de 2026 ya que no contó con soporte de ausencia de la profesional en atención a la primera infancia Sandra Mayerly Moque Díaz, de igual manera, de los días 20 y 21 de abril de 2026 ya que no se evidenció soporte de ausencia ni reemplazo para la profesional en atención a la primera infancia Karen Lizeth Millán Pachón, y el 21 de abril de 2026 para la profesional en atención a la primera infancia Sandra Jazmín Urquijo Roncancio; subsanando observación del mes anterior. En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La auxiliar de servicios generales Sandra Aponza Caicedo trabajó hasta el 31 de marzo de 2026 en el perfil auxiliar de	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. ANEXO 9.1 Incapacidad medica de la auxiliar de servicios generales María Carolina Huertas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 37 de 93

	servicios generales, cambio de perfil paso a personal manipulador de alimentos, en su reemplazo ingreso Lizeth Tatiana Rincón Bojacá el 07 de mayo de 2026, con fecha emisión del aval hoja de vida del 06 de mayo de 2026 y cobertura ARL activa desde el 07 de mayo de 2026, del 1 al 6 de mayo no contó con personal contratado se aplicó descuento. La profesional de atención a la primera infancia Johanna Katherine Otalora presentó incapacidad medica por seis (6) días, del 5 al 10 de mayo de 2026, del 7 al 10 de mayo no contó con reemplazo se aplicó descuento. La auxiliar de servicios generales María Carolina Huertas Beltran, presentó incapacidad medica de dos (2) días, del 21 y 22 de mayo 2026.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	El documento fue cargado en el mes de abril de 2026, en el pago 8.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 12 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 personas cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 10 personas con promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. El 08 de mayo de 2026, la profesional de atención a la primera infancia Sandra Mayerly Moque Diaz dirigió la jornada liberada mediante el tema “consolidando al equipo de trabajo desde una comunicación asertiva y respetuosa” con las y los colaboradores; con el propósito de reconocer los avances, dificultades y aprendizajes que ha tenido el equipo en relación con los compromisos construidos en la jornada liberada de marzo, para fortalecer la confianza, el encuentro y la comunicación cotidiana entre las y los profesionales; presentó acta y planilla de asistencia. El 08 de mayo de 2026, la responsable del jardín infantil y la profesional de atención a la primera infancia Sandra Mayerly Moque Diaz realizaron la actividad de bienestar llamado “pausas activas” con las y los colaboradores, con el propósito de fortalecer las estrategias de bienestar laboral mediante la implementación y seguimiento de pausas activas para la prevención en fatiga física y mental durante la jornada	Los certificados de primeros auxilios con énfasis en primera infancia, prevención del abuso sexual infantil y promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna se encuentran cargados en el mes de marzo de 2026. Anexo 11.1 Acta jornada liberada 08.05.2026 Anexo 11.2 Socialización bienestar integral pausas activas 08.05.2026 Anexo 11.3 Bienestar integral salud mental 29.05.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-789124 43
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 38 de 93

	laboral; presentó acta de la actividad realizada. El 29 de mayo de 2026, la profesional de atención a la primera infancia Sandra Mayerly Moque Diaz realizó la actividad de bienestar llamada “salud mental” con el propósito de fomentar el bienestar emocional del talento humano, promoviendo el desarrollo de habilidades para el control de las emociones y la creación de un ambiente laboral positivo, armónico y tranquilo; presentó acta de la actividad realizada.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de abril 2026. El 07 de abril de 2026, realizaron socialización con las y los colaboradores de seguridad y Salud en el Trabajo (SST) – Identificación de riesgos y liderazgo, mediante una articulación interinstitucional con la universidad UNIR, por medio de la plataforma teams; presento acta y planilla se asistencia.	Anexo 12.1 Acta seguridad y salud en el trabajo del 07.04.2026 Soporte cargado en el mes de abril de 2026. Anexo 12.1 Matriz de riesgo actualizada
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 05 de mayo de 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia realizó socialización a las y los colaboradores sobre la identidad del jardín (misión, visión y principios) y de la Secretaria de Integración Social, mediante pieza comunicativa; presentó acta de la actividad realizada.	Anexo 1.1 Socialización misión y visión 05.05.2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo,	Cuentan con el plan de acción para la mejora continua, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio al mes de junio de 2026.	Junio Anexo 2.1 Plan de acción actualizado 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 39 de 93

interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado al mes de mayo de 2026.	Anexo 3.1 FUID actualizado activos Anexo 3.1 FUID actualizado egresos
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, donde realizaran apertura al buzón de sugerencias cada mes. El 07 de mayo de 2026, realizaron socialización del uso adecuado del buzón y apertura del buzón de sugerencias el cual no encontraron ninguna queja, petición, reclamo o sugerencias; dicha apertura la realizaron en presencia de la profesional en atención a la primera infancia Jinet Alejandra Chacón Barajas, la guarda de seguridad Angela María Asís Vanegas y la señora Lorena Rengifo madre de familia de la niña BRR del nivel de caminadores. El 14 de mayo de 2026, realizaron socialización del uso adecuado del buzón y apertura del buzón de sugerencias el cual no encontraron ninguna queja, petición, reclamo o sugerencias; dicha apertura la realizaron en presencia de la profesional en atención a la primera infancia Johanna K Otalora, la guarda de seguridad Angela María Asís Vanegas y la señora Maryluz Contreras madre de familia de la niña MAC del nivel de pre jardín 1, presentó acta firmada y formato apertura buzón sugerencias. El 21 de mayo de 2026, realizaron socialización del uso adecuado del buzón y	Anexo 4.1 Acta de apertura de buzón 07.05.2026 Anexo 4.2 Acta de apertura de buzón 14.05.2026 Anexo 4.3 Actualización protocolo buzón de sugerencias 2026 Anexo 4.4 Acta de apertura de buzón 21.05.2026 Anexo 4.5 Acta de apertura de buzón 28.05.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 40 de 93

	apertura del buzón de sugerencias el cual no encontraron ninguna queja, petición, reclamo o sugerencias; dicha apertura la realizaron en presencia de la profesional en atención a la primera infancia Sandra Mayerly Moque, la guarda de seguridad Angela María Asís Vanegas y el señor Santiago Delgado padre de familia del niño LSD del nivel de pre jardín, presentó acta firmada y formato apertura buzón sugerencias. El 28 de mayo de 2026, realizaron socialización del uso adecuado del buzón y apertura del buzón de sugerencias el cual no encontraron ninguna queja, petición, reclamo o sugerencias; dicha apertura la realizaron en presencia de la profesional en atención a la primera infancia Nubia Seley Cortes, la guarda de seguridad Angela María Asís Vanegas y el señor Sebastián Castro padre de familia de la niña EACC del nivel de párvulos 1, presentó acta firmada y formato apertura buzón sugerencias.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 12 historias sociales de niños y niñas del nivel pre jardín, de las cuales se encontraron 7 con documentación completa y 5 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 10 de abril de 2026 de 2026 y fecha acordada de entrega de documentos el 10 de junio de 2026; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 25 de mayo de 2026, realizaron una inscripción de la niña GSAA para el nivel de pre jardín. El 26 de mayo de 2026, realizaron una inscripción de la niña AVMV para el nivel de párvulos.	Anexo 6.1 Inscritos mayo
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO,	En el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones de estado en SIRBE: El 05 de mayo de 2026, realizaron una solicitud de traslado al jardín Color Kids de la niña SPGP del nivel de pre jardín.	Anexo 7.1 Radicado traslado unidad operativa 04.05.2026 Anexo 7.2 Radicado egresos Anexo 7.3 Radicado suspensiones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 41 de 93

TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 25 de mayo de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña GSAA en el nivel de pre jardín. El 26 de mayo de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña AVMV en el nivel de párvulos. El 20 de mayo de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña AMG del nivel de caminadores por motivo de incapacidad mayor a 7 días por un periodo de 15 días, mediante radicado E2026043346. El 25 de mayo de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña MACG del nivel de caminadores por motivo de incapacidad mayor a 7 días por un periodo de 15 días, mediante radicado E2026044615. El 20 de mayo de 2026, realizaron una actuación de solicitud de egreso por motivo de cambio de ciudad de la niña MIRB del nivel de pre jardín, mediante radicado E2026043233. El 21 de mayo de 2026, realizaron una actuación de solicitud de egreso por retiro voluntario del niño LAVR del nivel de párvulos, mediante radicado E2026043787. Junio 02 de junio de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña VMR en el nivel de caminadores. El 03 de junio de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño LGUM del nivel de pre jardín por motivo de viaje. El 03 de junio de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña IERD del nivel de caminadores por motivo de salud incapacidad médica.	Anexo 7.4 Ficha de actuación individual para activación Junio Anexo 7.1 Ficha de actuación individual Activación para activación junio Anexo 7.2 Ficha de actuación individual suspensión inasistencia justificada junio
8. Garantizar el porte de carné de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carné de identificación y fotografía para cada participante, así como para las y los colaboradores, del Jardín Infantil; el cual garantizaron el porte.	Anexo 8.1 Registro fotográfico porte del carnet ingresos mayo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 42 de 93

9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna, con las convenciones establecidas y en los formatos correspondientes.	Anexo 9.1 Metafísica mayo 2026 Anexo 9.2 Asistencia niños y niñas mayo Anexo 9.3 Asistencia sistema misional mayo Junio Anexo 9.1 Metafísica Anexo 9.2 Asistencia niños y niñas mes de junio Anexo 9.3 Asistencia sistema misional
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 04, 12 y 19 de mayo de 2026, realizaron búsqueda activa de cupos disponibles en el nivel de pre jardín mediante cartelera informativa sobre el proceso de inscripción y la gratuidad del servicio, así mismo entrega de volantes a transeúntes y familias y Pegado de posters informativos alrededor del jardín en sitios estratégicos; presentaron actas de la actividad realizada.	Anexo 10.1 Actas seguimiento a cobertura
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Anexo 13.1 Hoja de control sala materna Anexo 13.2 Hoja de control caminador 1 Anexo 13.3 Hoja de control caminador 2 Anexo 13.4 Hoja de control caminador 3 Anexo 13.5 Hoja de control párvulo 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 43 de 93

		Anexo 13.6 Hoja de control párvulo 2 Anexo 13.7 Hoja de control párvulo 3 Anexo 13.8 Hoja de control prejardín 1 Anexo 13.9 Hoja de control prejardín 2 Anexo 13.10 Hoja de control prejardín 3 **JUNIO** Anexo 13.1 Hoja de control sala materna Anexo 13.2 Hoja de control caminador 1 Anexo 13.3 Hoja de control caminador 2 Anexo 13.4 Hoja de control caminador 3 Anexo 13.5 Hoja de control párvulo 1 Anexo 13.6 Hoja de control párvulo 2 Anexo 13.7 Hoja de control párvulo 3 Anexo 13.8 Hoja de control prejardín 1 Anexo 13.9 Hoja de control prejardín 2 Anexo 13.10 Hoja de control prejardín 3
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 44 de 93

Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	El 04 de mayo de 2026, realizaron entrega a la subdirección Local de Fontibón de la historia social de la niña SPGP del nivel pre jardín por traslado a la unidad operativa Color Kids de la Localidad de Fontibón.	Anexo 15.1 Radicado proceso entrega historia social por traslado
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social El 05 de mayo de 2026, la responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia sobre la política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024, mediante pieza comunicativa; presentó acta de la actividad realizada.	Anexo 16.1 Acta privacidad de la información a talento humano 05.05.2026 Anexo 16.2 Proceso Competitivos del mes
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron ficha SIRBE genéricas para registro de actuaciones del mes de mayo de 2026, diligenciadas correctamente. Adicionalmente, se evidenció ficha SIRBE del uso de la sala amiga de la familia lactante institucional diligenciada los días 4, 11, 12, 20, 21 y 22 de mayo del 2026 con 10 registros por la profesional de atención a la primera infancia Johana Katherine Otalora Morales.	Anexo 17.1 Ficha de actuación individual para la activación Anexo 17.2 Ficha de actuación individual suspensión justificada Junio Anexo 17.1 Ficha de actuación individual para la activación junio Anexo 17.2 Ficha de actuación individual suspensión inasistencia justificada junio
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018,	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Anexo 18.1 Autorización uso de datos. Soporte cargado en el mes de enero – febrero, subcarpeta febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 45 de 93

pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		Anexo 18.1 Uso de datos Lizeth Tatiana Rincon
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la responsable del servicio María del Pilar Suarez Palacios, las profesionales en atención a la primera infancia Jinet Alejandra Chacón Barajas y Sandra Mireya Daza Lozano con fecha del 26/01/2026.	19.1 Acuerdo de confidencialidad. Soporte cargado en el mes de enero – febrero, subcarpeta febrero.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el compromiso 1: *Certificado NIIF *Libro Auxiliar
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta	El pago de los honorarios correspondientes al mes de mayo de 2026 se realizó en fecha 29/05/2026 . según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. El pago de los honorarios correspondientes a corte del 01 al 07 de de junio de 2026, se realizó en fecha 05/06/2026 según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Los valores desglosados de la transferencia se encuentran detallados en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) Anexo 5.1 Instrumento de Verificación Financiera. Compromisos Generales / Compromiso 5 *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 46 de 93

establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social de manera independiente con su respectivo soporte en cada cuenta de cobro de cada colaborador; estas, se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 20 personas, las cuales fueron vinculadas por Contrato de prestación de servicios.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El asociado presento los paz y salvos de cada uno de sus proveedores demostrando estar al día al cierre del convenio.	Soportes relacionados en Aspectos Financieros / Junio / Compromiso 4: *Paz y Salvos
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de operación comprendido del 01 al 31 de mayo de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo del asociado por valor de $106.182.977 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $ 67.269.631 Reconocimiento al uso del predio — $ 2.527.248 Vigilancia — $ 8.271.447 Elementos de aseo Personal — $ 6.738.380 Papelería niños — $ 1.037.058 Alimentación — $ 18.426.994 Servicios públicos e internet — $ 495.310 Piga — $ 883.116 Mantenimientos Menores — $ 533.793 **Total a pagar** — **$ 106.182.977** Para el mes de operación comprendido del 01 al 07 de junio de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo del asociado por valor de $24.947.372 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 47 de 93

	<table><tr><td>Talento Humano</td><td>$ 15.974.701</td></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 589.692</td></tr><tr><td>Vigilancia</td><td>$ 1.930.004</td></tr><tr><td>Elementos de aseo Personal</td><td>$ 1.067.460</td></tr><tr><td>Papelería niños</td><td>$ 221.057</td></tr><tr><td>Alimentación</td><td>$ 4.972.574</td></tr><tr><td>Servicios públicos e internet</td><td>$ -</td></tr><tr><td>Piga</td><td>$ 191.884</td></tr><tr><td>Mantenimientos Menores</td><td>$ -</td></tr><tr><td>Total a pagar</td><td>$ 24.947.372</td></tr></table>	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6. Aspectos financieros
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El asociado no se acogio al beneficio de pago por resultados	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 48 de 93

2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del octavo desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente abril de 2026	MC 14 CONVENIO 9163-2025 PAGO 08.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	707.962.821
	VALOR OPERACIÓN	$	671.776.870
	APORTES SDIS	$	603.099.183
	APORTES ASOCIADO	$	68.677.687
	PAGO POR RESULTADOS	$	36.185.951
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ASOCIADO	$	3.643.778
	MODIFICACIÓN 2	$	406.053.410

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 49 de 93

	APORTES SDIS	$ 357.581.394
	APORTES ASOCIADO	$ 48.472.016
REDUCCIONES:	MODIFICACIÓN 1	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	APORTES SDIS	$ 754.640.066
	APORTES ASOCIADO	$ 106.175.597
	PAGO POR RESULTADOS	$ -
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$ 206.040.511
	APORTES ASOCIADO	$ 14.617.884
	PAGO POR RESULTADOS	$ -
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_	

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 01 AL 31 DE MAYO 2026

DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.339.512
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.167.048
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.527.248
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 7 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.447
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-789124 43
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 50 de 93

	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	-
	MATERIAL DIDACTICO	$	-
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	-
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	6.738.380
	PAPELERÍA NIÑOS	$	1.037.058
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	687.742
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	2.770.196
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	6.651.876
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	8.317.180
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	495.310
	PIGA	$	883.116
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	533.793
	TOTAL A PAGAR	**$**	**106.182.977**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 01 AL 07 DE JUNIO 2026

DEL 01 AL 07 DE JUNIO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR	
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$	1.054.060
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$	8.830.290
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$	1.388.380
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$	545.790
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$	2.066.361
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	2.089.820
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	589.692
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 7 DE JUNIO DEL 2026	$	1.930.004
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	-
	MATERIAL DIDACTICO	$	-
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 51 de 93

COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	1.067.460
	PAPELERÍA NIÑOS	$	221.057
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	119.955
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	754.754
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	1.786.917
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	2.310.948
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	-
	PIGA	$	191.884
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	-
	TOTAL A PAGAR	**$**	**24.947.372**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-008-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 52 de 93

	cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. .
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Desde el componente interacciones subsano observación a mejorar por equipo humano, toda vez que contó con el talento humano acorde a los niños y las niñas matriculados, así mismo subsano observación a mejorar, toda vez que presento asistencia al comité ampliado desarrollado el 8/05/2026 en la subdirección local, en donde se evidencio la participación de la responsable del servicio. Desde el componente Familias y Comunidades, subsanó observación a mejorar por equipo humano, toda vez que contó con el talento humano acorde a los niños y niñas matriculados Para el componente de equipo humano en seguimiento a la verificación realizada en el mes anterior se aplicaron los descuentos correspondientes del 1 al 30 de abril de 2026, debido a que no se contó con personal contratado para el perfil de auxiliar de servicios generales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 53 de 93

			Así mismo, del 27 de abril de 2026 ya que no contó con soporte de ausencia de la profesional en atención a la primera infancia Sandra Mayerly Moque Díaz, de igual manera, de los días 20 y 21 de abril de 2026 ya que no se evidenció soporte de ausencia ni reemplazo para la profesional en atención a la primera infancia Karen Lizeth Millán Pachón, y el 21 de abril de 2026 para la profesional en atención a la primera infancia Sandra Jazmín Urquijo Roncancio; subsanando observación del mes anterior.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Desde el componente de condiciones de estructura para la atención, en el mes de mayo se realiza seguimiento al requerimiento S2026089829 del 5 de mayo de 2026. Durante la verificación efectuada y la revisión de la respuesta allegada por el asociado el 12 de mayo de 2026, no se evidenciaron avances ni soportes documentales relacionados con el trámite de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana, por lo que la respuesta se considera no satisfactoria. En consecuencia, el requerimiento continúa en seguimiento y se reitera la necesidad de remitir los soportes actualizados que den cuenta de las gestiones adelantadas. Componente de condiciones de estructura para la atención: En el mes de junio se realizó seguimiento a los requerimientos: **No. S2026089829 del 05 de mayo de 2026. Compromiso 9 Componente CEA:** Al respecto, se verificó que la respuesta allegada por el asociado fue considerada no satisfactoria, razón por la cual se emitió reiteración mediante radicado No. S2026109661 del 02 de junio de 2026. No obstante, durante el periodo inicial de verificación no se evidenció la remisión de los soportes requeridos ni avances relacionados con el trámite de licencia de construcción o el cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico 4 de 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 54 de 93

			Posteriormente, mediante correo electrónico del 15 de junio de 2026, el asociado allegó la documentación correspondiente al trámite completo de licencia de construcción, evidenciando avances frente al requerimiento realizado. En consecuencia, se procede con la proyección del cierre del requerimiento, sujeto a la validación final de los soportes aportados. **No. S2026109672 del 02 de junio de 2026 Compromiso 2 Componente CFYC y 3 CBI:** Durante el mes de junio de 2026 se realizó seguimiento al requerimiento No. S2026109672, radicado el 02 de junio de 2026, el cual fue generado debido a las inconsistencias evidenciadas en el diligenciamiento de los formatos de novedades, así como por el ingreso y permanencia de un participante en la unidad operativa pese a contar con una incapacidad médica vigente. Durante la verificación efectuada se evidenció el adecuado diligenciamiento de los formatos de novedades de ingresos y salidas fuera de horario, sin identificarse nuevas inconsistencias frente a lo requerido. Así mismo, se verificó la socialización realizada al equipo humano sobre el correcto registro de novedades y el cumplimiento de los procedimientos institucionales relacionados con el manejo de las novedades de los participantes. En consecuencia, teniendo en cuenta la implementación de las acciones de mejora y la ausencia de nuevas situaciones asociadas al hallazgo identificado, se procede con la proyección de cierre del requerimiento, al evidenciarse el cumplimiento de las acciones establecidas por la unidad operativa. Desde el componente equipo humano, se dio cierre al requerimiento S2026072809 del 14 de abril de 2026, toda vez que se evidenció contratación de las señoras Zoraida Campo Ramírez y Sandra Aponza Caicedo para el perfil personal manipulador de alimentos, quienes ingresaron el 01 de abril de 2026, así mismo se evidenció el plan de mejora con las medidas preventivas y correctivas con el fin de evitar que se vuelva a presentar este tipo de situaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 55 de 93

			Desde el componente liderazgo y gestión integral, se dio cierre al requerimiento S2026094354 del 11 de mayo de 2026, toda vez que el Asociado remitió respuesta mediante correo electrónico el 20 de mayo de 2026 y presentó alcance el 26 de mayo de 2026. Así mismo, se evidenció la contratación de la señora Lizeth Tatiana Rincón Bojacá para el perfil de auxiliar de servicios generales, quien ingresó el 7 de mayo de 2026. De igual manera, durante el mes de mayo y junio se verificó que la unidad operativa contó con las y los colaboradores requeridos, de conformidad con el número de niños y niñas matriculados.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	No han recibido visitas por parte de entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 56 de 93

15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Mediante correo electrónico del 24 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultado.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 57 de 93

3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 58 de 93

9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Durante la verificación realizada en el mes de mayo, se evidenció que no se presentan avances relacionados con el trámite de solicitud de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana, ni soportes documentales recientes que den cuenta de gestiones adelantadas o seguimiento al estado actual del proceso. En ese sentido, continúa en seguimiento el requerimiento S2026089829 proyectado el día 5 de mayo de 2026, con el fin de que la unidad operativa adelante las gestiones correspondientes y remita los soportes actualizados del trámite. En el mes de junio se realiza seguimiento al requerimiento S2026089829 del 05 de mayo de 2026. Al respecto, se verificó que la respuesta inicialmente allegada por el asociado fue considerada no satisfactoria, razón por la cual se emitió reiteración mediante radicado S2026109661 del 02 de junio de 2026. Posteriormente, el 12 de junio de 2026 se recibió respuesta a la reiteración, en la cual el asociado remitió soporte del trámite adelantado ante la Curaduría Urbana No. 3, aportando el radicado No. 11001-3-26-1113 con boleta completa. En consideración a la documentación allegada, se evidencia el avance en las gestiones requeridas frente al trámite de licencia de construcción, por lo cual se procede a la proyección de cierre del requerimiento.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 59 de 93

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de la línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía programada entrega de informes a familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 60 de 93

	características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.		
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Subsano observación a mejorar, toda vez que presento asistencia al comité ampliado desarrollado el 8/05/2026 en la subdirección local, en donde se evidencio la participación de la responsable del servicio.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 61 de 93

2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 62 de 93

	Secretaría Distrital de Integración Social.		
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenían programadas alianzas territoriales
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 63 de 93

	enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 64 de 93

	establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 65 de 93

12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 66 de 93

	actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	En seguimiento a la verificación realizada en el mes anterior se aplicaron los descuentos correspondientes del 1 al 30 de abril de 2026, debido a que no se contó con personal contratado para el perfil de auxiliar de servicios generales. Así mismo, del 27 de abril de 2026 ya que no contó con soporte de ausencia de la profesional en atención a la primera infancia Sandra Mayerly Moque Díaz, de igual manera, de los días 20 y 21 de abril de 2026 ya que no se evidenció soporte de ausencia ni reemplazo para la profesional en atención a la primera infancia Karen Lizeth Millán Pachón, y el 21 de abril de 2026 para la profesional en atención a la primera infancia Sandra Jazmín Urquijo Roncancio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-789124 43
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 67 de 93

			El asociado garantizó la proporción y la permanencia del talento humano requerido, de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados, toda vez que realizó la contratación de la señora Lizeth Tatiana Rincón Bojacá del perfil auxiliar de servicios generales, quien ingreso el 07 de mayo de 2026; subsanando la observación a mejorar del mes anterior. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En seguimiento a la verificación realizada en el mes anterior se aplicaron los descuentos correspondientes del 1 al 30 de abril de 2026, debido a que no se contó con personal contratado para el perfil de auxiliar de servicios generales. Así mismo, del 27 de abril de 2026 ya que no contó con soporte de ausencia de la profesional en atención a la primera infancia Sandra Mayerly Moque Díaz, de igual manera, de los días 20 y 21 de abril de 2026 ya que no se evidenció soporte de ausencia ni reemplazo para la profesional en atención a la primera infancia Karen Lizeth Millán Pachón, y el 21 de abril de 2026 para la profesional en atención a la primera infancia Sandra Jazmín Urquijo Roncancio; subsanando observación del mes anterior. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 68 de 93

	de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de equipo humano

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 69 de 93

	realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 70 de 93

	acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 71 de 93

	confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de liderazgo y gestión integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMIS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 72 de 93

	suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 73 de 93

1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

No aplica.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

No aplica.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

HONORARIOS DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-05	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-05	N/A	N/A
ARL	2026-05	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 74 de 93

PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

HONORARIOS DEL 01 AL 07 DE JUNIO 2026

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-06	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-06	N/A	N/A
ARL	2026-06	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 75 de 93

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DE MAYO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL - CONVENIO N°9163-2025.**	**No Instrumento:**	9
	Fecha:	10 de junio de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MAYO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 67.269.631**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.339.512	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.167.048	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.527.248	$ 3.472.273
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 AL 7 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.447	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.415.933
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 3.110.211
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 1.905.417
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 911.030
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.738.380	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.037.058	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 18.426.994**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 687.742	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.770.196	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.651.876	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.317.180	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 495.310	$ -
PIGA	$ 883.116	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 533.793	$ -
TOTALES	**$ 106.182.977**	**$ 11.814.864**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,99%**	**10,01%**

TOTALES	**$**	**117.997.841**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 76 de 93

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 01 AL 31 DE MAYO 2026 POR VALOR DE $117.997.841

APORTES SDIS POR VALOR DE $106.182.977

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $11.814.864

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 117 cupos. Para el mes de mayo se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 2.223 asistencias (117 x 19).

Para la verificación financiera del mes de mayo, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 414 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de mayo corresponde a 3.510 (117 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 90 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $68.463.006, que corresponden a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.193.375, quedando una ejecución total de $67.269.631, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 68.463.006**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.193.375**	**$ -**	**$ 67.269.631**	**$ -**	**$ 67.269.631**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.844.100	$ -	$ -	$ 504.588	$ -	$ 37.339.512	$ -	$ 37.339.512
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ 688.787	$ -	$ 8.167.048	$ -	$ 8.167.048
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/05/2026	BANCO CAJA SOCIAL				24094798694		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	30/05/2026	N/A				N/A		20

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.999.521, compuestos por $2.527.248 que corresponden a aportes de la SDIS y un valor de $3.472.273 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO / USO DEL PREDIO / COMODATO	PABLO BISCHOFF	2/05/2026	5/05/2026	$ 2.527.248	$ 3.472.273	$ 5.999.521
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 2.527.248**	**$ 3.472.273**	**$ 5.999.521**

VIGILANCIA
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.447 que corresponden a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	**N° FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-64011	19/05/2026	30/05/2026	$ 8.271.447	$ -	$ 8.271.447
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.447**	**$ -**	**$ 8.271.447**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 77 de 93

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.415.933 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/05/2026	$ -	$ 2.415.933	$ 2.415.933
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.415.933**	**$ 2.415.933**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.110.211, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/05/2026	$ -	$ 3.110.211	$ 3.110.211
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 3.110.211**	**$ 3.110.211**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.989.246 que corresponden a recursos del asociado, recursos no ejecutados por valor de $83.829, quedando una ejecución total de $1.905.417 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11089	24/04/2026	$ -	$ 380.617	$ 380.617
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11117	26/05/2026	$ -	$ 1.524.800	$ 1.524.800
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 1.905.417**	**$ 1.905.417**

MATERIAL DIDACTICO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $0, de acuerdo con finalización del convenio.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ -**	**$ -**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $864.675 y se adiciona un valor de $46.355 no ejecutado en el mes de abril que corresponden a recursos del asociado, quedando un valor ejecutado por $911.030 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 734	6/04/2026	$ -	$ 42.340	$ 42.340
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 749	14/05/2026	$ -	$ 868.690	$ 868.690
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 911.030**	**$ 911.030**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $11.492.910, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.140.380 y recursos no ejecutados por $2.614.150, quedando una ejecución total de $6.738.380, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SIMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11114	26/05/2026	$ 5.456.500	$ -	$ 5.456.500
SIMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11120	26/05/2026	$ 1.281.880	$ -	$ 1.281.880
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 6.738.380**	**$ -**	**$ 6.738.380**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 78 de 93

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.064.349, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $27.291, se llevó a ejecución $1.037.058 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 751	13/05/2026	$ 1.037.058	$ -	$ 1.037.058
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 1.037.058	$ -	$ 1.037.058

ALIMENTOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $22.513.214 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternales $911.658, Caminadores $3.782.064, Párvulos $7.850.040 y Prejardín $9.969.452). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $4.086.220 (Maternales $223.916, Caminadores $1.011.868, Párvulos $1.198.164 y Prejardín $1.652.272), quedando una ejecución total de $18.426.994 (Maternales $687.742, Caminadores $2.770.196, Párvulos $6.651.876 y Prejardín $8.317.180), de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES	901499932-1	FEV 1564	27/05/2026	$ 4.724.126	$ -	$ 4.724.126
EVEREST RM 8 S.A.S	901405570-4	RM 4778	27/05/2026	$ 1.202.053	$ -	$ 1.202.053
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 5.926.179	$ -	$ 5.926.179
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11123	26/05/2026	$ 891.800		$ 891.800
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11126	26/05/2026	$ 1.385.600		$ 1.385.600
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-9	E 11129	26/05/2026	$ 5.886.915		
DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES S.A.S	901842068	DPLR-244	25/05/2026	$ 4.336.500	$ -	$ 4.336.500
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 12.500.815	$ -	$ 12.500.815
TOTAL ALIMENTOS				$ 18.426.994	$ -	$ 18.426.994

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.839.941, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por el valor de $2.344.631, quedando una ejecución de $495.310, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL 62789791 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 178.640	$ -	$ 178.640
ENERGIA 0412613-5 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 195.080	$ -	$ 195.080
ETB 12053990774 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 121.590	$ -	$ 121.590
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 495.310	$ -	$ 495.310

PIGA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $883.116, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11111	26/05/2026	$ 883.116	$ -	$ 883.116
TOTAL PIGA				$ 883.116	$ -	$ 883.116

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.208.142, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por el valor de $674.349, quedando una ejecución de $533.793, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INSTALTEC COLOMBIA SAS	900477324-3	E 7053	26/05/2026	$ 533.793		$ 533.793
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 533.793	$ -	$ 533.793

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 79 de 93

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 01 AL 07 DE JUNIO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL - CONVENIO N°9163-2025.**	**No Instrumento:**	9
	Fecha:	10 de junio de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JUNIO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 15.974.701**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 1.054.060	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 8.830.290	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.388.380	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 545.790	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.066.361	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 2.089.820	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 589.692	$ 810.198
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 AL 7 DE JUNIO DEL 2026	$ 1.930.004	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 563.718
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 725.716
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 547.986
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 150.870
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.067.460	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 221.057	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 4.972.574**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 119.955	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 754.754	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1.786.917	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.310.948	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ -
PIGA	$ 191.884	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 24.947.372**	**$ 2.798.488**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,91%**	**10,09%**

TOTALES	**$**	**27.745.860**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 80 de 93

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 01 AL 07 DE JUNIO 2026 POR VALOR DE $27.745.860

APORTES SDIS POR VALOR DE $24.947.372

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $2.798.488

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 117 cupos. Para el mes de junio se consideró una cobertura de 5 días hábiles y por lo tanto 585 asistencias (117 x 5).

Para la verificación financiera del mes de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 99 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de junio corresponde a 819 (117 cupos por 7 días) y este jardín tuvo 21 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $15.974.701, que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 15.974.701**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 15.974.701**	**$ -**	**$ 15.974.701**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 1.054.060	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.054.060	$ -	$ 1.054.060
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 8.830.290	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.830.290	$ -	$ 8.830.290
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.388.380	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.388.380	$ -	$ 1.388.380
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 545.790	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 545.790	$ -	$ 545.790
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.066.361	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.066.361	$ -	$ 2.066.361
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 2.089.820	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.089.820	$ -	$ 2.089.820
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/05/2026	BANCO CAJA SOCIAL				24094798694		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	30/05/2026	N/A				N/A		20

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.399.890, compuestos por $589.692 que corresponden a aportes de la SDIS y un valor de $810.198 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO / USO DEL PREDIO / COMODATO	PABLO BISCHOFF	2/06/2026	2/06/2026	$ 589.692	$ 810.198	$ 1.399.890
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 589.692**	**$ 810.198**	**$ 1.399.890**

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.930.004 que corresponden a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-64170	22/05/2026	5/06/2026	$ 1.930.004	$ -	$ 1.930.004
TOTAL VIGILANCIA				**$ 1.930.004**	**$ -**	**$ 1.930.004**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 81 de 93

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $563.718 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	PABLO BISCHOFF	7/06/2026	$ -	$ 563.718	$ 563.718
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 563.718**	**$ 563.718**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $725.716, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	PABLO BISCHOFF	7/06/2006	$ -	$ 725.716	$ 725.716
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 725.716**	**$ 725.716**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $464.157 y se adiciona un valor de $83.829 no ejecutado en el mes mayo que corresponden a recursos del asociado, quedando una ejecución total de $547.986 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11137	26/05/2026	$ -	$ 207.986	$ 207.986
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11156	4/06/2026	$ -	$ 340.000	$ 340.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 547.986**	**$ 547.986**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $0, de acuerdo con finalización del convenio.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ -**	**$ -**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $201.757 que corresponde a recursos del asociado. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $50.887, quedando una ejecución total de $1.368.700, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 770	4/06/2026	$ -	$ 150.870	$ 150.870
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 150.870**	**$ 150.870**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.024.450, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $511.830 y recursos no ejecutados por $1.445.160, quedando una ejecución total de $1.067.460, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SIMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11135	26/05/2026	$ 916.700	$ -	$ 916.700
SIMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11140	26/05/2026	$ 150.760	$ -	$ 150.760
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.067.460**	**$ -**	**$ 1.067.460**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-789124 43
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 82 de 93

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $248.348, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $6.368, recursos no ejecutados por valor de $20.923, quedando una ejecución total de $221.057 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 751	13/05/2026	$ 221.057	$ -	$ 221.057
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 221.057	$ -	$ 221.057

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.924.530 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternales $239.910, Caminadores $995.280, Párvulos $2.065.800 y Prejardín $2.623.540). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $951.956 (Maternales $119.955, Caminadores $240.526, Párvulos $278.883 y Prejardín $312.592), quedando una ejecución total de $4.972.574 (Maternales $119.955, Caminadores $754.754, Párvulos $1.786.917 y Prejardín $2.310.948), de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
				$ -	$ -	$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ -	$ -	$ -
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11143	26/05/2026	$ 4.972.574		$ 4.972.574
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 4.972.574	$ -	$ 4.972.574
TOTAL ALIMENTOS				$ 4.972.574	$ -	$ 4.972.574

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $662.653, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por el valor de $662.653, quedando una ejecución de $0, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
		$ -	$ -	$ -
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ -	$ -	$ -

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $206.060, que corresponde a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por el valor de $14.176, quedando una ejecución de $191.884, de acuerdo con finalización del convenio.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11111	26/05/2026	$ 121.384	$ -	$ 121.384
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11132	26/05/2026	$ 70.500	$ -	$ 70.500
TOTAL PIGA				$ 191.884	$ -	$ 191.884

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $281.899, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por el valor de $281.899, quedando una ejecución de $0, de acuerdo con finalización del convenio.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ -	$ -	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 83 de 93

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses de febrero, marzo y abril de 2026, del jardín infantil Emanuel que opera en el marco del Convenio de Asociación 9163-2025 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 18 de julio de 2025, se realizó para cada uno de los meses antes descritos un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que entre los meses de febrero a abril se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo con la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado" dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de febrero a abril del año en curso se encontraran actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

De acuerdo con lo antes expuesto, y habiendo recibido por parte de DADE las bases de datos de SIRBE definitivas para cada uno de los meses antes referidos, se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 84 de 93

REPORTE FEBREO 2026								
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER		
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	
MATERNAL	$ 383.856	$ 248.160	59	$ 471.823	$ 305.030	-$ 87.967	-$ 56.870	
CAMINADORES	$ 804.518	$ 501.490	105	$ 870.870	$ 542.850	-$ 66.352	-$ 41.360	
PARVULOS	$ 661.056	$ 330.880	64	$ 661.056	$ 330.880	$ -	$ -	
PRE-JARDÍN	$ 1.540.632	$ 713.460	138	$ 1.540.632	$ 713.460	$ -	$ -	
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -	
TOTAL	**$ 3.390.062**	**$ 1.793.990**	**366**	**$ 3.544.381**	**$ 1.892.220**	**-$ 154.319**	**-$ 98.230**	

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	E 11143	26/05/2026	-$ 154.319	Soporte por $5.827.697, Descuento $154.319, toda vez verificados Ajuste Asistencias SIRBE 2026, aplicados a la factura E 11143 del mes de junio.
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	E 11140	26/05/2026	-$ 98.230	Soporte por $264.500, Descuento $98.230, toda vez verificados Ajuste Asistencias SIRBE 2026, aplicados a la factura E 11140 del mes de junio.

REPORTE MARZO 2026							
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ 335.874	$ 217.140	42	$ 335.874	$ 217.140	$ -	$ -
CAMINADORES	$ 588.874	$ 367.070	71	$ 588.874	$ 367.070	$ -	$ -
PARVULOS	$ 506.121	$ 253.330	49	$ 506.121	$ 253.330	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 937.776	$ 434.280	85	$ 948.940	$ 439.450	-$ 11.164	-$ 5.170
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 2.368.645**	**$ 1.271.820**	**247**	**$ 2.379.809**	**$ 1.276.990**	**-$ 11.164**	**-$ 5.170**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	E 11143	26/05/2026	-$ 11.164	Soporte por $5.827.697, Descuento $11.164, toda vez verificados Ajuste Asistencias SIRBE 2026, aplicados a la factura E 11143 del mes de junio.
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	E 11140	46168	-$ 5.170	Soporte por $264.500, Descuento $5.170, toda vez verificados Ajuste Asistencias SIRBE 2026, aplicados a la factura E 11140 del mes de junio.

REPORTE ABRIL 2026							
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ 63.976	$ 41.360	8	$ 63.976	$ 41.360	$ -	$ -
CAMINADORES	$ 555.698	$ 346.390	66	$ 547.404	$ 341.220	$ 8.294	$ 5.170
PARVULOS	$ 702.372	$ 351.560	70	$ 723.030	$ 361.900	-$ 20.658	-$ 10.340
PRE-JARDÍN	$ 1.183.384	$ 548.020	107	$ 1.194.548	$ 553.190	-$ 11.164	-$ 5.170
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 2.505.430**	**$ 1.287.330**	**251**	**$ 2.528.958**	**$ 1.297.670**	**-$ 23.528**	**-$ 10.340**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	E 11143	26/05/2026	-$ 23.528	Soporte por $5.827.697, Descuento $23.528, toda vez verificados Ajuste Asistencias SIRBE 2026, aplicados a la factura E 11143 del mes de junio.
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	E 11140	46168	-$ 10.340	Soporte por $264.500, Descuento $10.340, toda vez verificados Ajuste Asistencias SIRBE 2026, aplicados a la factura E 11140 del mes de junio.

Conforme al ejercicio realizado se afectaron las facturas E 11143 y E 11140 del mes de junio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 85 de 93

Nota: Para los meses de mayo y junio no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 114 niños y niñas que durante el mes fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN:

NO. S2026089829 DEL 05 DE MAYO DE 2026. COMPROMISO 9 COMPONENTE CEA:

Al respecto, se verificó que la respuesta allegada por el asociado fue considerada no satisfactoria, razón por la cual se emitió reiteración mediante radicado No. S2026109661 del 02 de junio de 2026.
No obstante, durante el periodo inicial de verificación no se evidenció la remisión de los soportes requeridos ni avances relacionados con el trámite de licencia de construcción o el cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico 4 de 5.
Posteriormente, mediante correo electrónico del 15 de junio de 2026, el asociado allegó la documentación correspondiente al trámite completo de licencia de construcción, evidenciando avances frente al requerimiento realizado. En consecuencia, se procede con la proyección del cierre del requerimiento, sujeto a la validación final de los soportes aportados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 86 de 93

NO. S2026109672 DEL 02 DE JUNIO DE 2026 COMPROMISO 2 COMPONENTE CFYC Y 3 CBI:

Durante el mes de junio de 2026 se realizó seguimiento al requerimiento No. S2026109672, radicado el 02 de junio de 2026, el cual fue generado debido a las inconsistencias evidenciadas en el diligenciamiento de los formatos de novedades, así como por el ingreso y permanencia de un participante en la unidad operativa pese a contar con una incapacidad médica vigente.
Durante la verificación efectuada se evidenció el adecuado diligenciamiento de los formatos de novedades de ingresos y salidas fuera de horario, sin identificarse nuevas inconsistencias frente a lo requerido. Así mismo, se verificó la socialización realizada al equipo humano sobre el correcto registro de novedades y el cumplimiento de los procedimientos institucionales relacionados con el manejo de las novedades de los participantes.
En consecuencia, teniendo en cuenta la implementación de las acciones de mejora y la ausencia de nuevas situaciones asociadas al hallazgo identificado, se procede con la proyección de cierre del requerimiento, al evidenciarse el cumplimiento de las acciones establecidas por la unidad operativa.

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES Y BIENESTAR INTEGRAL

Se proyecta requerimiento toda vez que, durante la verificación realizada de dobles atenciones, se evidenció el ingreso de un participante con soporte médico que otorgaba incapacidad por tres (3) días, permitiéndose su permanencia en el servicio. Así mismo, se identificaron inconsistencias en el diligenciamiento del formato de novedades, debido a la ausencia del registro correspondiente y a la firma del formato en blanco por parte de la progenitora.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Se dio cierre al requerimiento bajo el consecutivo S2026072809 del 14 de abril de 2026, toda vez que se evidenció contratación de las señoras Zoraida Campo Ramírez y Sandra Aponza Caicedo para el perfil personal manipulador de alimentos, quienes ingresaron el 01 de abril de 2026, así mismo se evidenció el plan de mejora con las medidas preventivas y correctivas con el fin de evitar que se vuelva a presentar este tipo de situaciones.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Se dio cierre al requerimiento bajo el consecutivo S2026094354 del 11 de mayo de 2026, toda vez que el Asociado remitió respuesta mediante correo electrónico el 20 de mayo de 2026 y presentó alcance el 26 de mayo de 2026. Así mismo, se evidenció la contratación de la señora Lizeth Tatiana Rincón Bojacá para el perfil de auxiliar de servicios generales, quien ingresó el 7 de mayo de 2026.

De igual manera, durante el mes de mayo y junio se verificó que la unidad operativa contó con las y los colaboradores requeridos, de conformidad con el número de niños y niñas matriculados

ASPECTOS FINANCIEROS

En atención a lo informado en los meses anteriores, y una vez efectuada la actualización y verificación de la información de asistencia efectiva de las niñas y los niños correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y el periodo del 01 al 05 de junio de 2026 en la base de datos oficial SIRBE_DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social, se procedió a realizar el cálculo definitivo de la asistencia para efectos de la validación financiera del convenio. Como resultado de dicho ejercicio, se efectuaron los ajustes correspondientes conforme a la información oficial consolidada, los cuales quedaron formalizados mediante Acta de Ajustes suscrita entre las partes y se encuentra descrito en el presente informe de supervisión, dejando constancia de las variaciones identificadas y de los valores ajustados, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y en observancia de los principios de transparencia, buena fe y correcta ejecución contractual.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 de mayo al 07 de junio de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de abril de 2026 en la plataforma Secop II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b58413-789124 43
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 87 de 93

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

Elaboración:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Eugenia Peña Vargas - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Ángela Marcela Torres Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Sandra Liliana Ruiz Chanchi- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Adriana Rojas Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón - Contratista apoyo a la Supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco - Contratista apoyo a la Supervisión componente Financiero
Andrea Paola Gaona - Contratista apoyo a la Supervisión componente Técnico.
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Nancy Rocío Ruíz Álvarez - Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico
.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 88 de 93

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9163-2025 PAGO 9_v2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443

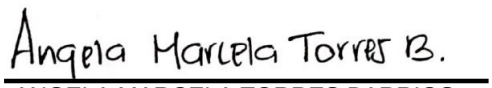
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 21:00:36

Finalización: 2026-06-19 23:12:49

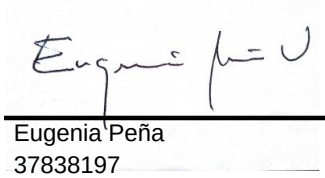
Escanee el código para verificación

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Eugenia Peña Vargas



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 89 de 93

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9163-2025 PAGO 9_v2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 21:00:36

Finalización: 2026-06-19 23:12:49

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Adriana Rojas Castillo

ADRIANA ROJAS CASTILLO
52380627
adrojasc@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS INFANCIA

Elaboración: Sandra Liliana Ruiz Chanchi

Sandra Liliana Ruiz
52530965
slruizc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 90 de 93

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9163-2025 PAGO 9_v2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443

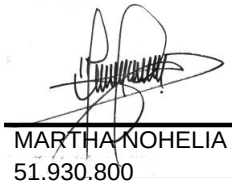
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 21:00:36

Finalización: 2026-06-19 23:12:49

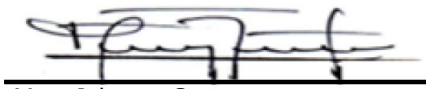
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón



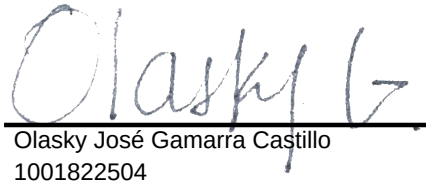
Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 91 de 93

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9163-2025 PAGO 9_v2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443

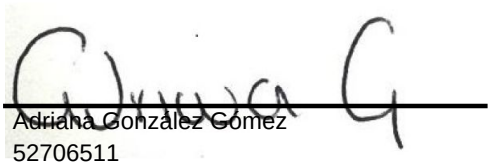
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 21:00:36

Finalización: 2026-06-19 23:12:49

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



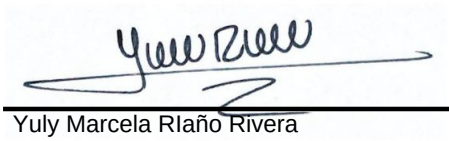
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Nancy Rocío Ruíz Álvarez



NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ
51964459
nrruiza@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Página 92 de 93

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9163-2025 PAGO 9_v2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443

Creación: 2026-06-19 21:00:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 23:12:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:00:43 Lec.: 2026-06-19 21:01:49 Res.: 2026-06-19 21:01:55 IP Res.: 190.26.43.72 Canal: Email
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:01:55 Lec.: 2026-06-19 21:03:20 Res.: 2026-06-19 21:03:28 IP Res.: 190.67.245.178 Canal: Email
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:03:28 Lec.: 2026-06-19 21:05:04 Res.: 2026-06-19 21:07:04 IP Res.: 186.84.88.129 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:07:04 Lec.: 2026-06-19 21:08:19 Res.: 2026-06-19 21:08:57 IP Res.: 191.95.50.223 Canal: Email
Elaboración	Sandra Liliana Ruiz slruizc@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:08:58 Lec.: 2026-06-19 21:11:35 Res.: 2026-06-19 21:11:39 IP Res.: 186.84.88.237 Canal: Email
Elaboración	ADRIANA ROJAS CASTILLO adrojasc@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:11:39 Lec.: 2026-06-19 21:13:01 Res.: 2026-06-19 21:13:06 IP Res.: 186.86.32.102 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:13:06 Lec.: 2026-06-19 21:14:17 Res.: 2026-06-19 21:14:24 IP Res.: 152.201.209.26 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:14:24 Lec.: 2026-06-19 21:15:52 Res.: 2026-06-19 21:16:00 IP Res.: 172.226.172.5 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:16:00 Lec.: 2026-06-19 21:17:17 Res.: 2026-06-19 21:17:21 IP Res.: 186.84.89.212 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443
2026-06-19T23:12:55-05:00 - Pagina 93 de 93

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9163-2025 PAGO 9_v2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-210036-b584f3-78912443

Creación: 2026-06-19 21:00:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 23:12:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:17:21 Lec.: 2026-06-19 21:18:59 Res.: 2026-06-19 21:19:05 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:19:05 Lec.: 2026-06-19 21:23:13 Res.: 2026-06-19 21:23:16 IP Res.: 152.201.92.213 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:23:16 Lec.: 2026-06-19 21:25:39 Res.: 2026-06-19 22:47:14 IP Res.: 186.102.84.29 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 22:47:14 Lec.: 2026-06-19 22:48:38 Res.: 2026-06-19 22:48:45 IP Res.: 181.32.162.103 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 22:48:46 Lec.: 2026-06-19 22:51:58 Res.: 2026-06-19 22:52:00 IP Res.: 186.30.2.16 Canal: Email
Revisión	NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ nrruiza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIR	Aprobado	Env.: 2026-06-19 22:52:00 Lec.: 2026-06-19 23:09:43 Res.: 2026-06-19 23:09:47 IP Res.: 161.18.210.73 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 23:09:47 Lec.: 2026-06-19 23:12:46 Res.: 2026-06-19 23:12:49 IP Res.: 191.156.146.219 Canal: AZSign